

# DECRETO

**Expediente nº:** 975/2022

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Subvenciones Solicitadas a Otra Administración

**Fecha de iniciación:** 02/08/2022

Dña. Cristina Arcos LLaneza, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Espartinas, adopta en la fecha arriba indicada la Resolución que le concierne y que es del siguiente tenor:

## HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

**LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL, INCLUIDO EN EL PLAN PROVINCIAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL 2022- PLAN ACTÚA, PUBLICADO EN EL BOP DE SEVILLA N. ° 135 DE 14/06/2022 Y POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA N. ° 4987/2022, DE 15 DE JULIO DE 2022.**

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha
Providencia de Alcaldía	11/08/2022
Informe de crédito	12/08/2022
Informe de Secretaría	12/08/2022
Bases reguladoras de la convocatoria	12/08/2022
Informe-propuesta	12/08/2022
Informe de fiscalización	22/08/2022
Resolución de aprobación bases y convocatoria	22/08/2022
Publicación BOP num.203	02/09/2022
Informe servicios sociales	26/09/2022

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de participación en el proceso selectivo y examinada la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos para la admisión a la participación en el proceso, de conformidad con lo dispuesto en la base tercera y séptima de las bases reguladoras del programa y, en base a las competencias que me atribuye el art. 21.1.g) de la Ley 7 /1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

## RESOLUCIÓN

**PRIMERO.** Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso, así como aquellos sujetos a subsanación de la documentación presentada:

### 1. LISTADO PROVISIONAL SOLICITANTES CON DOCUMENTACION COMPLETA DEL PROGRAMA PARA LA PREVENCION DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL. CONTRATACION LABORAL TEMPORAL 2022.

TRES ULT. N° N.I.F.
573K
079B
372C
948V
225Q
476D
050A
004F
577L
364R
772K
640K
937P
037E

### 2. LISTADO PROVISIONAL SOLICITANTES CON DOCUMENTACION A SUBSANAR DEL PROGRAMA PARA LA PREVENCION DE LA EXCLUSION SOCIAL. CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL 2022.

TRES ULT. N° N.I.F.	DOCUMENTACION A SUBSANAR
130Z	- COPIA DNI DE LOS MAYORES DE 14 AÑOS - FOTOCOPIA LIBRO DE FAMILIA - INGRESOS DESDE 01/01/2022 DE LA PAREJA (nóminas y contratos) - CERTIFICADOS SEPE DE LA SOLICITANTE Y PAREJA - DEMANDAS DE EMPLEO DE LA SOLICITANTE Y PAREJA





<b>415J</b>	- COPIA DNI DEL SOLICITANTE - ACREDITACIÓN INGRESOS 2022 DE LA SOLICITANTE - TARJETA DEMANDA DE EMPLEO - CERTIFICADO INSS
<b>558V</b>	- COPIA DEL LIBRO DE FAMILIA - ACREDITACIÓN DE ESTAR CURSANDO ESTUDIOS DEL HIJO O EN SU DEFECTO: ·TARJETA DE DEMANDA DE EMPLEO ·VIDA LABORAL ·CERTIFICADO SEPE ·CERTIFICADO INSS - ·NOMINAS/CONTRATOS
<b>462B</b>	- COPIA DNI DE LA CONYUGE - VIDA LABORAL DE LA CONYUGE - CERTIFICADO SEPE DE LA CONYUGE - CERTIFICADO INSS DE LA CONYUGE - NOMINAS/CONTRATOS DE LA CONYUGE
<b>990E</b>	- CERTIFICADO SEPE SOLICITANTE - CERTIFICADO INSS SOLICITANTE - ACREDITAR INGRESOS DESDE EL 01/01/2022 HASTA LA ACTUALIDAD DEL SOLICITANTE
<b>208M</b>	- VIDA LABORAL ACTUALIZADA - CERTIFICADO INSS PENSION 2022 - CERTIFICADO SEPE - TARJETA DEMANDA DE EMPLEO - COPIA DNI
<b>123F</b>	- CERTIFICADO INSS - RECIBO BANCARIO PRESTACION DESEMPLEO DESDE AGOSTO 2022
<b>105F</b>	- ACREDITAR ESTUDIOS DE LOS HIJOS MENORES O EN SU DEFECTO: ·DEMANDA DE EMPLEO HIJOS ·CERTF SEPE ·CERTF INSS ·VIDA LABORAL ·CONTRATOS/NOMINAS - CERTIFICADO INSS SOLICITANTE - CERTIFICADO SEPE SOLICITANTE PERIODO 01/01/2022 AL 18/03/2022
<b>411B</b>	- COPIA DEL LIBRO DE FAMILIA - COPIA DNI DE SU PAREJA - VIDA LABORAL DE SU PAREJA - NOMINAS/CONTRATOS DE SU PAREJA DESDE 01/01/2022 - CERTF SEPE DEL SOLICITANTE DE SUBSIDIO DEL PERIODO 01/01/2022 AL SEPT 2022 - ACREDITACION DE ESTUDIOS DE HIJO DE 16 AÑOS O EN SU DEFECTO: ·VIDA LABORAL ·CERTF SEPE ·CERTF INSS - ·NOMINAS/CONTRATOS
<b>426V</b>	- CERTIFICADO INSS DEL SOLICITANTE - DEMANDA DE EMPLEO DEL SOLICITANTE
<b>757H</b>	- FOTOCOPIA DNI DEL SOLICITANTE E HIJA - VIDA LABORAL SOLICITANTE E HIJA - TARJETA DEMANDA DE EMPLEO DEL SOLICITANTE E HIJA - CERTF INSS DEL SOLICITANTE E HIJA - CERTF SEPE DEL SOLICITANTE E HIJA - ACREDITACION INGRESOS DEL SOLICITANTE E HIJA DESDE 01/01/2022 (contratos/nóminas) - ACREDITACION DE ESTUDIOS DE HIJA SI ESTUVIESE CURSANDO
<b>420C</b>	- COPIA DNI DEL SOLICITANTE - VIDA LABORAL DEL SOLICITANTE - CERTF SEPE DEL SOLICITANTE - CERTF INSS DEL SOLICITANTE - ACREDITACIÓN INGRESOS DEL SOLICITANTE DESDE 01/01/2022 (contratos /nominas)
<b>901G</b>	- VIDA LABORAL DEL SOLICITANTE - ACREDITAR INGRESOS DESDE EL 01/01/2022 A LA ACTUALIDAD SI LOS HUBIESE





<b>106R</b>	- DEMANDA EMPLEO DEL SOLICITANTE - CERTIFICADO INSS DEL SOLICITANTE - CERTIFICADO SEPE DE PRESTACIÓN O SUBSIDIOS PERCIBIDOS DE 01/01/2022 A LA ACTUALIDAD DEL SOLICITANTE - CONTRATOS/NOMINAS DESDE 01/01/2022 A LA ACTUALIDAD SI LAS HUBIESE
<b>199C</b>	- VIDA LABORAL DEL SOLICITANTE - TARJETA DEMANDA EMPLEO DEL SOLICITANTE - CERTIFICADO SEPE DEL SOLICITANTE - CERTIFICADO INSS DEL SOLICITANTE - ACREDITAR INGRESOS DESDE 01/01/2022 A LA ACTUALIDAD (nominas/contratos)
<b>599L</b>	- VIDA LABORAL ACTUALIZADA DEL SOLICITANTE
<b>336Q</b>	- COPIA DEL LIBRO DE FAMILIA - CERTIFICADO INSS DEL SOLICITANTE
<b>823P</b>	- ACREDITAR INGRESOS DESDE 01/01/2022 HASTA LA ACTUALIDAD (contratos/nominas) - CERTIFICADO INSS DEL SOLICITANTE - CERTIFICADO SEPE PERCIBIDO 2022
<b>135Y</b>	- CERTIFICADO INSS DEL SOLICITANTE - ACREDITAR INGRESOS POR RENTA DE CUALQUIER ALQUILER DESDE 01/01/22 A LA ACTUALIDAD (contrato/nominas)
<b>891C</b>	- CERTIFICADO INSS DEL SOLICITANTE
<b>781F</b>	- ACREDITAR INGRESOS SOLICITANTE DESDE 01/01/2022 A LA ACTUALIDAD (nóminas) - CERTIFICADO INSS SOLICITANTE
<b>563Q</b>	- CERTIFICADO INSS DEL SOLICITANTE - ACREDITAR INGRESOS PERCIBIDOS POR EL SOLICITANTE DESDE EL 01/01/22 A LA ACTUALIDAD Y SU PAREJA (nominas/contratos) - COPIA DEL DNI DE TODOS LOS MAYORES DE 14 AÑOS - VIDA LABORAL DE LA PAREJA - CERTIFICADO SEPE DE LA PAREJA - CERTIFICADO INSS DE LA PAREJA
<b>024V</b>	- NOMINAS/CONTRATOS 2022 - CERTIFICADO INSS DEL SOLICITANTE
<b>965B</b>	- NOMINAS/CONTRATOS 2022 - TARJETA DEMANDA EMPLEO
<b>101S</b>	- ACREDITAR ESTUDIOS HIJO 16 AÑOS - CERTF SEPE DE SUBSIDIO PERCIBIDO 2022 DEL SOLICITANTE - VIDA LABORAL DEL CONYUGE - CERTIFICADO SEPE DEL CONYUGE - CERTIFICADO INSS DEL SOLICITANTE Y CONYUGE - ACREDITAR INGRESOS CONYUGE DESDE 01/01/2022 A LA ACTUALIDAD -
<b>353J</b>	- ACREDITAR MATRICULACION ESTUDIOS DE LA HIJA MENOR O EN SU DEFECTO, APORTAR: ·CERTF INSS ·CERTF SEPE - ·CERTF VIDA LABORAL (contratos/nominas) DEL 01/01/22 A LA ACTUALIDAD
<b>282V</b>	- ACREDITAR IMPORTE PENSION ALIMENTO DE LOS HIJOS MENORES
<b>710C</b>	- VIDA LABORAL DEL SOLITANTE - CERTF INSS DEL SOLICITANTE - ACREDITAR INGRESOS 2022 SI LOS HUBIERA (nominas/contratos)



### 3. LISTADO PROVISIONAL SOLICITANTES EXCLUIDOS DEL PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL. CONTRATACION LABORAL TEMPORAL 2022.

TRES ULT. N° N.I.F.	CAUSA DE EXCLUSIÓN
856E	NO CUMPLE CLAUSULA 3.1 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA (no encontrarse empadronado en la localidad a 01/01/2022)
357D	NO CUMPLE CLAUSULA 3.1 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA (no encontrarse empadronado en la localidad a 01/01/2022)

**SEGUNDO.** Aquellos aspirantes a los que se les requiere la subsanación de documentación, dispondrán de un **plazo único e improrrogable de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución**, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa. Asimismo, aquellos aspirantes excluidos provisionalmente, dispondrán de este mismo plazo de 5 días hábiles para alegar lo que estimen procedente. Quienes dentro del plazo señalado no subsanen los defectos justificando su derecho a ser admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso.

**TERCERO.** Publicar la presente relación provisional de admitidos y excluidos en el tablón electrónico de anuncios del Ayuntamiento de Espartinas, a través de la sede electrónica corporativa, así como en el tablón presencial, y en la página web del Ayuntamiento.

Por la Secretaría del Ayuntamiento de Espartinas se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo

**En Espartinas, a fecha de firma electrónica.**

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

